



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Enramadilla, 18/Sevilla, 41018

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2023**

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**SECTOR A** (PROFESORES CUERPOS DOCENTES): D. Alejandro Díaz Moreno (Decano); D. Manuel Rivera Fernández (Secretario).

D<sup>a</sup> Ana María Alfaro de Prado Sagra, D<sup>a</sup> Alicia Gil Lázaro, D<sup>a</sup> María Teresa Igartua Miró, D. Eduardo Infante Rajano, D<sup>a</sup> Milagro Martín López, D<sup>a</sup> Encarnación Ramos Hidalgo, D<sup>a</sup> María Lucía Rodríguez Félix, D<sup>a</sup> Asunción Rodríguez Ramos y D. Joaquín Traverso Cortés.

**SECTOR B** (PROFESORES REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS): D<sup>a</sup> María del Carmen Aguilar del Castillo (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Carlos Bueno Suárez (Economía Aplicada II), D. Miguel Ángel Garrido Torres (Psicología Social), D<sup>a</sup> María Elena Robles Rábago (Administración de Empresas y Marketing), D<sup>a</sup> Isabel Romero Pradas (Derecho Procesal), D. Mauro Ruiz Méndez (Análisis Económico y Economía Política), D<sup>a</sup> Begoña Salamanca Miño (Estadística e Investigación operativa) y D. Mariano Sánchez Barrios (Contabilidad y Economía Financiera).

**SECTOR C** (ALUMNOS): D. Pablo Casado Espejo.

**SECTOR D** (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS): D. Jesús Manuel Ponce Barragán.

Excusan su asistencia: D. Francisco Bernal García, D<sup>a</sup> Macarena Pérez Suarez y D. Eduardo Romero Solís.

Comienza la sesión a las 10,00 horas, en el Salón de Grados de la Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, quien procede al desarrollo del orden del día,

1. BREVE INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano señalando que no hay nada relevante que informar. Destaca que se está pendiente de las alegaciones al RD de Universidades realizadas por parte de los representantes de las Facultades de Ciencias del Trabajo. No obstante, hace hincapié en el apartado relativo a la adscripción del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que, con independencia del Centro donde se imparta (Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Derecho, Ciencias Sociales o Económicas) el título debe adscribirse, y así se ha manifestado en

el escrito de alegaciones presentado, al ámbito de conocimiento de las relaciones laborales y recursos humanos.

Continúa el Sr. Decano dando el pésame al exgerente de la Universidad de Sevilla por el reciente fallecimiento de su esposa. Se le manifiesta el pesar de toda la comunidad universitaria y, específicamente, de esta Facultad de Ciencias del Trabajo.

Informa el Sr. Decano de las nuevas situaciones que se están produciendo por el cambio del calendario académico, que inciden, notablemente, en las condiciones laborales del PAS.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (PAP) PARA EL CURSO 2023-2024.

Indica el Sr. Decano que, ante la falta de asignación docente de algunos Departamentos, se excluye este punto del orden del día y se pospone su aprobación a la próxima Junta de Centro. Los miembros de la Junta muestran su asentimiento al aplazamiento.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE EXÁMENES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFG Y TFM CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, D<sup>a</sup> Carmen Aguilar, exponiendo el calendario de exámenes que los miembros de la Junta tienen a su disposición y que se adjunta al presente acta como Anexo I.

Concluida la exposición de la Sra. Vicedecana, manifiesta el Prof. D. Joaquín Traverso los problemas que se pueden derivar en los supuestos de coincidencia de exámenes en el alumnado de cursos diferentes. Como es sabido, la norma exige la presentación de la solicitud de cambio de fecha de examen con dos meses de antelación por parte del alumno. Obviamente, es imposible el cumplimiento de dicho plazo en alguna convocatoria (especialmente la segunda). Señala la Vicedecana que el rectorado, sorprendentemente, indica que se olvide la norma, que se debe ser flexible. No obstante, el centro se compromete a publicar un aviso en la página web para que los alumnos lo sepan y lo puedan solicitar con el tiempo suficiente y requerido por la normativa vigente que, obviamente, es de imposible cumplimiento. Manifiesta el Prof. D. Miguel Ángel Garrido que él va a exigir, escrupulosamente, el cumplimiento de la norma, por lo que no admitirá ningún cambio que no haya sido solicitado con dos meses de antelación.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Másteres, D<sup>a</sup> Milagro Martín, para informar del calendario de exámenes y de los plazos de presentación y defensa de los TFM, documento que los miembros de la Junta tienen a su disposición y que se adjunta al presente acta como Anexo I.

Toma la palabra el Sr. D. Pablo Casado, en representación de los alumnos, y manifiesta su pesar y protesta por la situación que se ha presentado con el cambio de calendario de exámenes por parte del rectorado.

Sometido a votación la propuesta de calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2023-2024 se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBA POR ASENTIMIENTO EL CALENDARIO DE EXÁMENES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.**

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra D. Miguel Ángel Garrido para indicar que en la asignatura que imparte su Departamento, «Gestión del Conflicto», hay una clara desproporción y desequilibrio entre los distintos grupos existentes, ya que algunos no llegan a los cincuenta alumnos mientras otros pasan de cien. Ruega, por ello, que se ponga solución al problema que plantea.

La Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> Carmen Aguilar indica que dicha cuestión es de difícil solución. La Facultad, continúa, está condicionada por los espacios de los que dispone, por lo que, aunque se limita el número de alumnos por grupo durante el periodo de matrícula, éstos (los alumnos) pueden solicitar su adscripción al grupo que deseen (durante el periodo de matrícula) siempre que haya espacio para su ubicación. El Prof. Garrido no está conforme con la explicación dada por la Vicedecana e insiste en que se intente corregir la situación. Tras varias intervenciones del Sr. Decano y del Sr. Secretario, sin éxito a la hora de explicarle al Prof. Garrido el sistema de adscripción a los distintos grupos del alumnado durante el periodo de matricula, éste desiste de la discusión y reitera su ruego de que se intente corregir la situación.

Toma la palabra D. Jesús Ponce y hace referencia, nuevamente, al cambio de grupos de los alumnos. Le indica la Sra. Vicedecana que es una cuestión diferente el cambio de grupo y el proceso de asignación de grupos en periodo de matrículas.

Toma la palabra D. Pablo Casado para exponer las líneas de actuación de los representantes de los alumnos. En este sentido, señala que: 1) Se está intentando que se realicen exámenes en sábado; 2) Informa que van a solicitar incrementar a 12 créditos ECTS los créditos optativos; 3) Expone la posición de los alumnos en contra de la nueva configuración de los Departamentos en la nueva Ley Universitaria; 4) Relata que los alumnos plantean que las practicas se configuren como voluntarias, a la vista de que la Seguridad Social del alumno en prácticas debe ser abonada por las empresas, indicando que, en su caso, sea el alumno el que se pague la Seguridad Social; 5) Manifiesta el representante de los alumnos su total rechazo a la declaración institucional contra la LOSU realizada por el claustro universitario, fundamentalmente por estar en contra del proceso seguido para su aprobación (se les proporcionó el documento en el mismo claustro); 6) Por último, expone que están estudiando el tema que se ha suscitado con los centros adscritos a la Universidad de Sevilla y su desvinculación de la misma.

El Sr. Decano agradece la información suministrada por el representante de los alumnos.

Toma la palabra la Profa. D<sup>a</sup> Encarnación Ramos para manifestar su sorpresa sobre el hecho de que el rectorado comunique la necesidad (obligatoriedad) de que el profesorado realice un curso sobre seguridad en la información dos días después del comienzo del referido curso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11,45 horas.

De todo lo que antecede, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno de la Sr. Decano.

FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Vº. Bº: DR. ALEJANDRO DÍAZ MORENO  
DECANO DE LA FACULTAD

Sevilla, 24 de mayo de 2023